



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO

### MUNICIPAL

#### H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA

Acuerdos que aprueban la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en las colonias Sonora, Francisco Villa, Rosales, Juárez Poniente, Constitución, Deportiva, Juárez Centro, Itson y Comisaría San Ignacio Cohuirimpo.

(Índice en la página 11)

TOMO CLXXV  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 28 SECC. I  
JUEVES 7 DE ABRIL DEL AÑO 2005





NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004

C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (186 )**

"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA SONORA, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES ETCHOJOA ENTRE NOGALES Y SONORA, TONICHI ENTRE NOGALES Y SONORA, IMURIS ENTRE NOGALES Y AGIABAMPO DE LA COLONIA SONORA MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO - C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-69 28 SECC. I



**NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.**

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre de año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (187 )**

**"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES JUSTO SIERRA ENTRE LAZARO CARDENAS Y RIO PANUCO, LERDO DE TEJADA ENTRE LAZARO CARDENAS Y RIO GRIJALVA, RIO PANUCO ENTRE JUSTO SIERRA Y PINO SUAREZ Y RIO GRIJALVA ENTRE YÁNEZ Y PINO SUAREZ, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".**

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-70 28 SECC. I

C O P I A  
Secretaría de Gobierno  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado





NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004

C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (188)**

"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA ROSALES, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES AVENIDA CRUZ GALVEZ ENTRE INDEPENDENCIA Y OCAMPO, FRANCISCO I. MADERO ENTRE CRUZ GALVEZ E INDEPENDENCIA, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-71 28 SECC. I





**NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.**

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre de año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (189 )**

**"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA JUÁREZ PONIENTE, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES CORREGIDORA ENTRE JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ Y SOR JUANA, CALLEJÓN LEONA VICARIO ENTRE ESCOBEDO Y CORREGIDORA, AVENIDA LEONA VICARIO ENTRE PEDRO MORENO Y 5 DE MAYO, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".**

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-72 28 SECC. I

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004

C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (190 )**

“SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN. EN LA COLONIA CONSTITUCION, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES ALLENDE ENTRE PEDRO MORENO Y ESCOBEDO, PEDRO MORENO ENTRE QUINTANA ROO Y RAYON, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”.

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-73 28 SECC. I





**NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.**

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (191 )**

“SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA DEPORTIVA, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES GUELATAO ENTRE SOSA CHAVEZ Y CAMPODONICO, CAMPODONICO ENTRE CUAUHEMOC Y GUELATAO, LEONARDO MAGAÑA ENTRE CUAUHEMOC Y 5 DE MAYO, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”.

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-74 28 SECC. I

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN**  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (192)**

"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA JUÁREZ CENTRO, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS CALLES TAMAULIPAS ENTRE NO REELECCIÓN Y R.J. ALMADA, MAURO SANCHEZ ENTRE NO REELECCIÓN Y TOLEDO, DURANGO ENTRE NO REELECCIÓN Y RINCÓN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-75 28 SECC. I







**NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.**

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (193 )**

**"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA ITSON, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DEL BOULEVARD LUIS SALIDO ENTRE AGUAS CALIENTES Y PERIFÉRICO, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".**

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-76 28 SECC. I

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





NAVOJOA, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2004

**C. ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN**  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 de Noviembre de año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD** el siguiente:

**ACUERDO NUMERO (194 )**

"SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRA, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN, EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, EN LA CUAL SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA INICIADO, REHABILITANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y EL PAVIMENTO PROPIAMENTE DICHO, OBRA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE R.J. TERAN Y BENITO JUÁREZ, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LOS VECINOS DE APORTAR LA CANTIDAD DE \$350.00 POR METRO LINEAL DE FRENTE DE SU PROPIEDAD, PREVIO ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO".

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- NAVOJOA,  
SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL.- C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO.- C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.- RUBRICA.-  
M-77 28 SECC. I

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA**

Acuerdo No. 186, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Sonora. ....	2
Acuerdo No. 187, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Francisco Villa	3
Acuerdo No. 188, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Rosales. ....	4
Acuerdo No. 189, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Juárez Poniente. ....	5
Acuerdo No. 190, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Constitución. ...	6
Acuerdo No. 191, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Deportiva. ....	7
Acuerdo No. 192, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Juárez Centro	8
Acuerdo No. 193, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la colonia Itson. ....	9
Acuerdo No. 194, que aprueba la realización de obra, rehabilitación de infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación en la Comisaría San Ignacio Cohuirimpo. ....	10



## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por página completa	\$ 1,305.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,902.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,642.00
5. Por suscripción anual, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo Unitario por ejemplar	\$ 10.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 326.00

### Se recibe

No. del día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 hrs. 8:00 a 12:00 hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 12:00 hrs. 8:00 a 12:00 hrs. 8:00 a 12:00 hrs.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur, Tels. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO